CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020, ID Nº 387.316
"ADQUISICION DE EXTINTORES" AD REFERENDUM

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la Calle Eligio Ayala N° 1420 esquina Pa´i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la DUOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de la DUOC y la Lic. Ana Coronel, Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional, para realizar la apertura de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 06/2020, ID Nº 387.316 "ADQUISICION DE EXTINTORES" AD REFERENDUM,** para el Consejo de la Magistratura.----------

Conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, se procede a la apertura del sobre recepcionado hasta el día y la hora tope indicada en las bases de la licitación, leyendo en vos alta el nombre del oferente y el precio de la oferta, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L RUC N° 80002756-6	6.164.000.-

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Nº	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1620783	Activo en el SIPE, según constancia Nº 1620783

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

A continuación, se procede a detallar el correo electrónico declarado por la firma participante:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	emporio.ferre@gmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Ana María Coronel
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Eligio Ayala N° 1420 esquina Pai Perez
Telefono: (595) (21) 227 154 E-mail: uoc@consejodelamagistratura.gov.py
Asunción – Paraguay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY